

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26373 *Resolución de 15 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 248, de 30 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 68, de 12 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales y las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

Personal funcionario:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Maestro de Guardería (Educador Infantil).

Una plaza de Guarda de Montes Comunes.

Tres plazas de Monitor de Guardería (Educador Infantil).

Dos plazas de Oficial de Servicios y Mantenimiento.

Dos plazas de Peón de Limpieza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Adamuz, 15 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Rafael Ángel Moreno Reyes.